

REPUBLICA DE COLOMBIA

Industria y Comercio
REGISTRARÍA NACIONAL

PCT
PATENTE PCT

06-12211

EXPEDIENTE No.

Contiene los documentos relativos a la solicitud de:

TITULO : CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES BLANDAS

Clase : de la Clasificación Internacional de Niza

Hecha por : NORBERTO PEREA LINFANTE

De : ELCHE, ESPAÑA

Apoderado : MAURICIO JARAMILLO

Bogotá, D.C., febrero de 2006

PETITORIO

original

32

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación: 06012211 00000000 Folios: 33
 Fecha (AMD): 2006-02-08 13:44:06
 Trámite: 011 PCT-PATENT 378 FASE NACI 411 PRESENTAC

FORMULARIO UNICO DE Dependencias DE LA PATENTE

PCT

ENTRADA EN FASE NACIONAL

2006-03-08

①

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención.

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☒

Capítulo I

☐

Capítulo II

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: NORBERTO PEREA LINFANTE

Dirección: ALTABIX POLIGONO 1 N-166.E-0319

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: EL CHE, ESPAÑA

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Dirección: CRA. 9 No. 73-24, BOGOTA COLOMBIA

Teléfono: 310 7055 Fax: 310 6657

E-Mail: mjaramillo@gomezpinzon.com

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número

80.421.942 TP 74.555 C.S.J.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: NORBERTO PEREA LINFANTE

Dirección: ALTABIX POLIGONO 1 N-166.E-0319

Domicilio: EL CHE, ESPAÑA

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número

⑤

PTC (86)

Solicitud internacional No. PCT/ES2003/000416

Fecha 08/08/2003

Publicación Internacional No. WO 2005/013741 A1

Fecha 17/02/2005

6 Título (54) CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES BLANDAS

⑦

Clasificación Internacional (51)

A43B5/00

⑧

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha: ENERO DE 2006

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

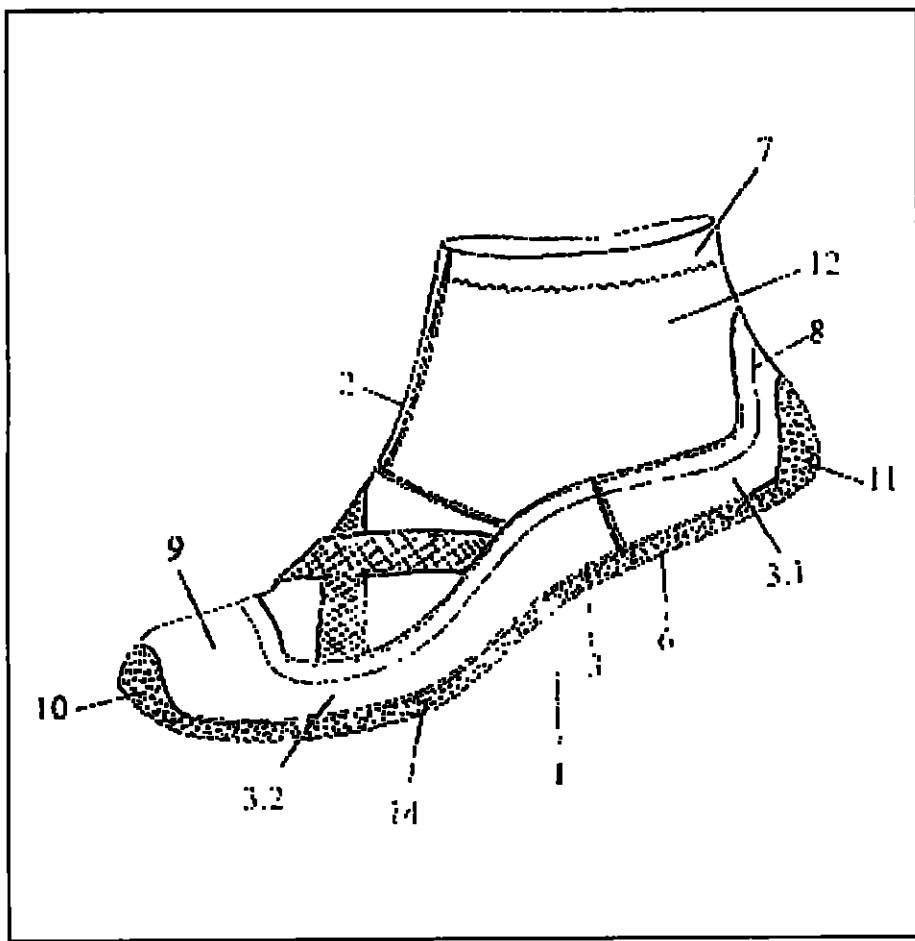
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional (resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

solicito la concesión de la patente

NOMBRE:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:


C.C. 80.421.942
USAQUÉN T.P. 74.555 C.S.J.

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
17 de Febrero de 2005 (17.02.2005)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2005/013741 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes⁷: A43B 5/00,
5/08, 1/14

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/ES2003/000416

(22) Fecha de presentación internacional:
8 de Agosto de 2003 (08.08.2003)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(71) Solicitante

(72) Inventor: PEREA LIFANTE, Norberto [ES/ES]; Partida
Altaviz, Polígono I N-166, E-03219 Elche (ES).

(74) Mandatario: URIZAR ANASAGASTI, Jose Antonio;
Calle Victor De La Serna 3-5 (Parking), E-28016 Madrid
(ES).

(81) Estados designados (nacional): AE, AG, AL, AM, AT,
AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CH,

CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE,
GH, GM, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR,
KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK,
MN, MW, MX, MZ, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT,
RO, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SY, TJ, TM, TN, TR,
TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (regional): patente ARIPO (GH, GM,
KE, LS, MW, MZ, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), patente
euromiética (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
patente europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE,
ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IT, LU, MC, NL, PT, RO, SE,
SI, SK, TR), patentes OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA,
GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

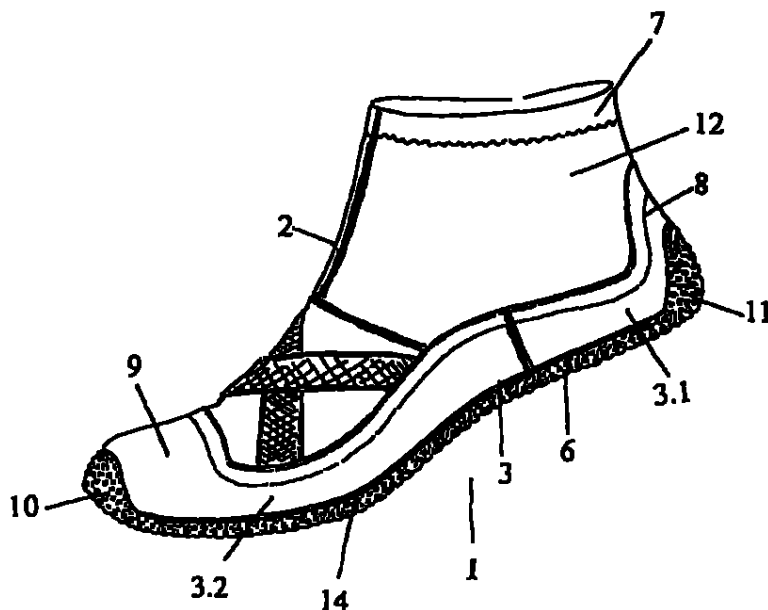
Publicada:

- con Informe de búsqueda internacional
- con reivindicaciones modificadas

Para códigos de dos letras y otras abreviaturas, véase la sección
"Guidance Notes on Codes and Abbreviations" que aparece al
principio de cada número regular de la Gaceta del PCT.

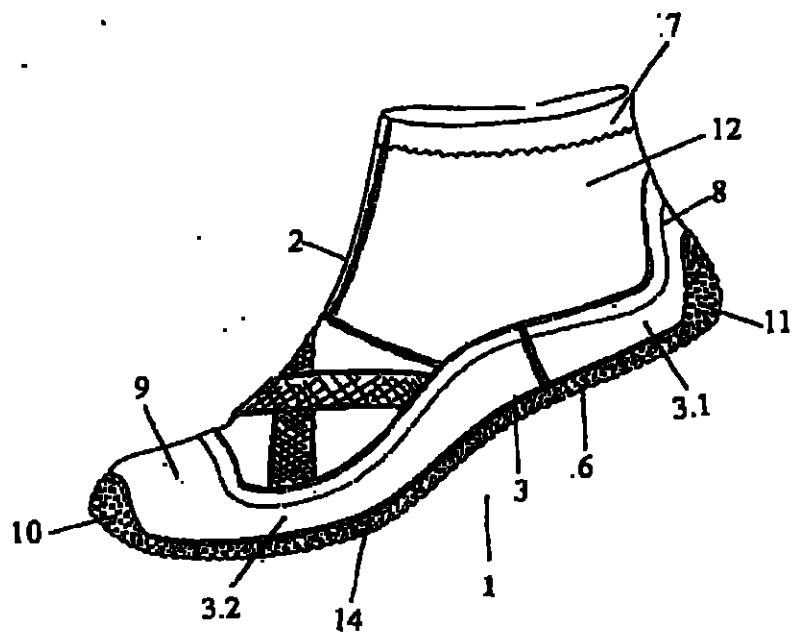
(54) Title: SHOE FOR SPORTS ACTIVITIES ON SAND OR SOFT SURFACES

(54) Título: CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES BLANDAS



(57) Abstract: The invention relates to a shoe which is intended for sports activities on sand or soft surfaces. The inventive shoe is comfortable, light and adapts perfectly to the anatomy of the foot and ankle. Moreover, the shoe is made from breathable, moisture-repellent insulating materials. The shoe is intended to be worn for any activity on sand, such as beach football or beach volleyball, as well as for jogging or walking on the beach or on soft surfaces. In addition, owing to the design thereof, the shoe is heat and friction resistant both internally and externally as well as being water repellent externally.

(57) Resumen: Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas es un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y del tobillo. Esta realizado con materiales aislantes que repelen la humedad y son transpirables, destinado para actividades deportivas sobre arena, cuya finalidad es la realización de cualquier actividad que se practica sobre arena, como puede ser la practica de futbol-playa, el voleibol, así como las actividades de futing-playa, el caminar por la playa o superficies blandas además este tipo de calzado deportivo por su configuración es resistente al calor y al rozamiento tanto por el interior como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo repele exteriormente al agua.



VERSIÓN CON MODIFICACIONES

LA PATENTE DE MODIFICÓ ART. 19 EL 21.10.2004

(Las reivindicaciones originales 1-6 fueron remplazadas por una sola reivindicación)

CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES BLANDAS

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención se refiere a un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y tobillo, realizado con materiales aislantes que repelen la humedad y transpirable, destinado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, cuya finalidad es la realización de cualquier actividad que se practica sobre la arena de las playas o superficies blandas, como puede ser la práctica de fútbol-playa, el voleibol, el caminar, footing-playa y, cualesquiera otros deportes que se disfrutan en estas superficies, además este tipo de calzado deportivo por su configuración es resistente al calor y al rozamiento tanto por el interior como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo repele exteriormente al agua.

Antecedentes de la invención

Anteriormente las prácticas deportivas sobre la arena de la playa, tierras blandas, finas o superficies similares, se realizaban descalzo sin ningún tipo de calzado que cubriendo el pie pudiera protegerlo de ciertas agresiones que presenta dichas superficies. El principal inconveniente que se presenta al practicar sobre la arena de la playa (sin agua), es que cuando surge el sobrecalentamiento de la arena por la radiación de sol, este calor se traslada a la persona que está practicando alguna de las actividades, a través de los pies, produciéndose las típicas molestias de la arena demasiado caliente, lo que imposibilita el disfrute de la práctica de deporte realizado.

Dentro de los inconvenientes indicados, se producen encontronazos entre los pies o en diversas partes del cuerpo, bien de la misma persona o con otra persona en su práctica de actividades deportivas, ocasionando lesiones más o menos dolorosas y algunas graves, así como arañazos, torceduras de los dedos de los pies.

Los principales requisitos que debe satisfacer todo tipo de calzado son básicamente, el proteger al pie y complementarlo en sus funciones. Es en el ámbito del calzado deportivo donde estas funciones adquieren un especial significado. Tanto es así, que sin su contribución no existiría el deporte tal y como hoy día se conoce.

La rapidez con la que se desarrolla el juego sobre las modernas superficies para la práctica del tenis, la consecución año tras año, de records en atletismo y la incesante aparición de nuevas modalidades deportivas no sería posible sin la constante tecnificación del calzado deportivo.

Para realizar un buen diseño referente al calzado deportivo, hay que tener en cuenta una serie de recomendaciones generales de calzado para actividades al aire libre, dependiendo del terreno y de las condiciones de temperatura y humedad determinadas en cada caso por la zona geográfica, requerirán calzados cuyas características pueden variar considerablemente.

No obstante, desde el punto de vista de la biomecánica, deben observarse una serie de indicaciones generales que, al igual que en el resto de los calzados, se centran en cuatro aspectos básicos. 1.-La adaptación del calzado a la forma y las dimensiones funcionales de los pies, determinada por la horma con la que es consumido. 2.-Los aspectos relacionados con la capacidad del calzado para amortiguar las cargas derivadas del contacto del pie con el suelo. 3.- La adaptación del calzado a los movimientos realizados por el pie y el tobillo. 4.- Los aspectos relacionados con el rozamiento entre la suela y las superficies.

Para solventar en parte estos inconvenientes, se recurre a cubrir el pie por medio de calcetines lo que evita algo el sobrecalentamiento, pero con incomodidades para el juego o práctica de los deportes, pues con la actividad y el movimiento se tiende a desplazar de su posición, lo que supone el aflojamiento del calcetín y su pérdida, o también se puede utilizar tobilleras, la que se sujeta al pie y tobillo evitando molestias y posibles a los golpe sobre estas partes, pero no evita el calentamiento de los pies por contacto con la superficie arenosa.

Como posible solución en ocasiones se realiza este tipo de deporte con zapatillas generales de deporte, con lo que el pie sufre menos, ni por calentamiento, ni por rozaduras o torceduras, pero se pierde el tacto de la arena sobre la planta de los pies, a la vez que el dolor sobre otras partes del

cuerpo, por motivo de contacto por golpe con estas zapatillas es mayor y por tanto, con mayor riesgo de lesión.

Para resolver todos estos inconvenientes se ha diseñado un novedoso calzado, que es cómodo, que se adapta al pie evitando molestias y posibles lesiones, pero siempre respetando la placentera sensación de caminar por la arena ya que el diseño de este calzado es muy flexible y ligero, sin perder la sensación de andar descalzo.

Descripción de la invención.

10

El calzado para actividades deportivas practicadas sobre arena o superficies blandas, tiene un diseño perfectamente configurado que le hace cómodo, es ligero, por los materiales que lo forma, adaptándose a la anatomía del pie y tobillo del deportista. Los materiales empleados son

15

aislantes, repelen la humedad, son transpirables y flexibles, de manera que, su acoplamiento al pie del deportista es perfecto, presentando en su base una protección de la puntera y una protección del talón.

Con ello, lo que se consigue es llevar el pie protegido para evitar que la arena pueda introducirse, realizándose mejor las prácticas deportivas

20

relacionadas en este tipo de superficie blanda, generalmente arena.

Al llevar el pie cubierto, se evita el contacto directo entre pies, evitándose arañazos y roces, tanto en los pies como en otras partes del cuerpo por causa de los pies, por el efecto de patadas, al mismo tiempo que por llevar todo el pie protegido se evitan torceduras y lesiones más o menos

25

importantes.

Este tipo de calzado para la práctica de actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, está compuesto en su conjunto por:

A.- Empeine.

B.- Base del empeine.

30

C.-Planta de montado.

D.- Entreplanta.

E.- Piso o fondo.

35

A.- El empeine, lo compone la unión de distintas piezas, que cubre la zona superior del pie, del tobillo y en algunos modelos supera la altura del tobillo, para evitar lesiones que puedan tenerse por la práctica de los

referidos deportes. Los materiales empleados son preferentemente una doble capa de lycra, (interior y exterior) o material similar de los empleados para este tipo de calzado y, entre ellas se acopla una capa de espuma de látex. Este conjunto de materiales al ser elásticos ceden cuando se introduce el pie y se contraen una vez el pie ubicado en el calzado, ajustándose a él como un calcetín.

Las uniones entre las piezas, están reforzadas con doble cosido y cinta de nylon, que junto con el tipo de materiales que lo componen hacen una pieza de empeine, compacta, resistente y cómoda, que protege al pie de la arena y de la humedad, así como de cualquier agente dañino y de las altas temperaturas.

B.- La base del empeine, está compuesta por una o dos piezas de un material reforzado con soportes, que protegen las partes del pie más susceptibles de recibir golpes o rozaduras, como pueden ser los dedos, articulaciones referentes al metatarso-falanginas, maléolos y talón. Este material a pesar de estar reforzado permite una mínima elasticidad para poderse acoplar al pie, adaptándose a él perfectamente. La pieza base del empeine está realizada con materiales, como puede ser nylon, caucho laminado, rayón natural o materiales similares. A estos materiales se les aplica un tratamiento impermeabilizante que repele la humedad y evita que penetre en la base del pie. El tratamiento impermeabilizante se aplicará dependiendo de las características de cada tipo de material empleado, pudiéndose tratar, en cada caso, todo su conjunto o solo los refuerzos.

La forma que adopta esta pieza está diseñada para proteger las zonas más sensibles, y para ello están dotadas de características tales como la elevación en puntera, elevación de las articulaciones y en el talón. La unión de las piezas se ha realizado en los laterales para evitar juntas en la puntera y el talón, que pueden acarrear roces y molestias en el pie.

C.- Planta de montado, es la que cierra el corte del empeine por la parte del piso, su unión se realiza mediante cosido, utilizándose el sistema de guante o de sttobber, según los distintos modelos. Esta unión de la pieza con el corte de empeine, le confiere una forma cerrada (como un calcetín), que se adapta perfectamente al pie. La planta de montado se fabrica con un aglomerado de fibras textiles naturales unidas con adhesivo que posteriormente son prensadas, laminadas y posteriormente cosidas

transversalmente. Este conjunto de fibras sin tejer y unidas mediante adhesivo le da al material una gran flexibilidad.

5 D.- Entreplanta, es una pieza inyectada, conformada anatómicamente y transpirable. Esta formada por una superficie textil con soporte de látex y un material que mediante inyección, forma una base anatómica que se adapta a la superficie plantar del pie, lo que permite aislarlo de la arena, dándole una mayor sensación de confort.

10 E.- Piso o fondo, Esta pieza se fabrica en su conjunto por una serie de materiales donde contiene más de un 60% de caucho, así como más de un 10% de vulcasil , que lo convierte, en flexible, aislante, y como amortiguador de las incidencias del terreno suficientemente duro, para evitar la abrasión que pueda producir el mismo. La forma que por su diseño adopta la pieza, permite que se puedan elevar las zonas más sensibles del pie, como son: la parte de la puntera para proteger los dedos, la parte de enfranque para sujetar el arco del pie en su zona interior y en la parte posterior para proteger el talón. Toda su superficie está cubierta por pequeñas semiesferas que hacen de pequeños anclajes sobre la superficie de la arena para evitar deslizamientos, dando un mayor agarre sobre ella.

15 Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña unas figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente.

Breve descripción de los dibujos

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas en una primera realización preferente de la presente invención, donde se representa toda su configuración.

30 La figura 2 muestra una vista en perspectiva desglosada, del calzado de la Figura 1, donde se representan todas las piezas que componen dicho calzado.

La Figura 3 representa dos vistas en alzados opuestos que muestran las protecciones adicionales del calzado de las Figuras 1 y 2 que dan lugar a una segunda realización preferente de la invención.

Primera realización preferente de la invención

El calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas es un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y tobillo del deportista. Está fabricado con materiales aislantes que repelen la humedad y a su vez es transpirable.

En una primera realización preferente de la invención Según se muestra en las figuras 1 y 2, el calzado para actividades deportivas sobre arena está compuesto por las piezas siguientes:

- 10 - empeine (2);
- base del empeine (3);
- planta de montado (5);
- entreplanta (4); y
- piso o fondo (6)

15 La pieza que configura la parte superior del calzado, empeine (2), está formada por la unión de distintas partes, la que cubre o protege la zona superior del pie y del tobillo, superando en algunos modelos la altura del tobillo. Los materiales empleados en su conjunto en toda la zona (12) son de doble lycra, por su parte interior y exterior, acoplándose entre ellas una capa de espuma de látex. Este conjunto de materiales al ser elásticos permite ceder cuando se introduce el pie y se contrae una vez el pie está ubicado en el calzado deportivo, ajustándose a él.

20 Las uniones entre las piezas están reforzadas con doble cosido y cinta de nylon, así como la protección (7), en la parte superior o boca de entrada del pie.

25 La base del empeine (3), está compuesta por una o dos piezas (3.1) y (3.2) de material reforzado con soportes que protegen las partes del pie más susceptibles de recibir golpes o rozaduras. Los materiales empleados en la realización de esta pieza son: nylon, caucho laminado, rayón natural o materiales similares. A estos materiales se les aplica un tratamiento impermeabilizante que repele la humedad y evita que ésta penetre en la base del pie. El tratamiento impermeabilizante se aplicará dependiendo de las características de cada tipo de material empleado. Pudiéndose tratar en cada caso, todo su conjunto o sólo los refuerzos.

El diseño de esta pieza permite proteger las zonas más sensibles, como la elevación en puntera (9). en las articulaciones y en el talón (8). La unión de las piezas se realiza en los laterales para evitar juntas en la puntera (9) y en el talón (8).

5 La planta de montado (5) es la que cierra el corte del empeine por la parte del piso; su unión se realiza mediante cosido, utilizando el sistema de guante o de sttobber, según los modelos. La planta de montado (5), se fabrica con aglomerado de fibras textiles naturales y adhesivos, que posteriormente son prensados, laminados y cosidas transversalmente. Este
10 conjunto de fibras sin tejer y unidas mediante adhesivos le da al material una gran flexibilidad.

La entreplanta (4), es una pieza inyectada, conformada de forma anatómica y transpirable. Esta formada por una superficie textil con soporte de látex y un material, que mediante inyección, forma una base anatómica
15 que se adopta a la superficie plantar del pie, lo que le permite aislar al pie de la arena, dándole una mayor sensación de confort.

El piso o fondo (6), se fabrica en su conjunto por una serie de materiales donde contiene más de un 60% de caucho, así como más de un 10% de vulcasil, que la convierte, en flexible, aislante y como amortiguador
20 de las irregularidades del terreno, así como suficientemente duro para evitar la abrasión que pueda producir el mismo. La forma que adopta la pieza piso o fondo (6) permite elevar las zonas más sensibles del pie, como la parte de la puntera (10), para proteger los dedos, la parte de enfranque (13), para sujetar el arco del pie en su zona interior y en la parte posterior (11),
25 para proteger el talón. La superficie exterior (14), está cubierta por pequeñas semiesferas que hacen de pequeños anclajes sobre la superficie de la arena para evitar los deslizamientos.

Segunda realización preferente de la invención

30

En una segunda realización preferente de la invención, y en referencia a las Figuras 1-3, el calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas está compuesto por las piezas siguientes:

- empeine (2);
- 35 - base del empeine (3);

- planta de montado (5);
- entreplanta (4);
- piso o fondo (6);
- refuerzo de tobillo (15); y
- 5 - refuerzo lateral (16)

Por lo tanto, esta segunda realización preferente se diferencia de la primera en la adición de dos protecciones adicionales para el pie del usuario: un refuerzo de tobillo (15) y un refuerzo lateral (16).

10 Se ha comprobado en ensayos biomecánicos que estas protecciones adicionales constituyen una ventaja importante para evitar lesiones de tendones y para proteger los tobillos frente a rozaduras y golpes..

El refuerzo de tobillo (15), ver Figura 3, tiene como función la protección del tobillo contra los golpes, y está compuesto por una envolvente
15 continua de lado a lado del tobillo que recubre también el tendón posterior. Está fabricada en espuma de látex sobre base textil, y su espesor es de 3 mm aproximadamente, siendo su sistema de fijación por cosido o pegado a la parte posterior exterior del calzado (1).

El refuerzo lateral (16), ver Figura 3, tiene como función la protección
20 de los tendones y está compuesto por tres tiras de 1 a 2 cm de anchura: una tira vertical central y dos tiras inclinadas a ambos lados. Los extremos inferiores de estas tres tiras comienzan en la suela del calzado (1), intersectándose luego en la parte media del tobillo, continuando la tira central hasta el borde superior de dicho calzado. El material es resina de nylon de 1
25 mm de espesor aproximadamente, siendo su sistema de fijación por cosido o pegado en la parte externa del calzado.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como dos realizaciones preferentes de la misma, sólo queda por añadir que, en su conjunto y partes que lo componen, se pueden realizar cambios de
30 forma, materiales y disposición, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

- 1.-Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, ligero y adaptable a la anatomía del pie y del tobillo y fabricado en materiales
- 5 aislantes, impermeables, transpirables y flexibles, caracterizado porque está compuesto por las siguientes piezas
- empeine (2), formado por la unión de múltiples piezas ensambladas, todas las cuales presentan una capa externa y una capa interna de lycra o materiales similares, y entre dichas capas interna y externa una capa de
 - 10 espuma de látex, estando unidas dichas tres capas por doble cosido y reforzándose las uniones con cinta de nylon, reforzándose también con cinta de nylon la protección (7) situada en la parte superior o boca de entrada del pie;
 - base del empeine (3), formada por una pieza o por dos piezas (3.1
 - 15 y 3.2), que presenta unas elevaciones (9) en la puntera, en las articulaciones y en el talón (8), estando realizada dicha base del empeine (3) con material reforzado con refuerzos de protección de las partes del pie más expuestas a golpes o rozaduras, siendo los materiales empleados nylon, caucho laminado o rayón natural a los que se aplica un tratamiento de
 - 20 hidrofugado para evitar que el agua penetre en la base del pie, aplicándose dicho tratamiento de hidrofugado a toda dicha base del empeine (3) o sólo a dichos refuerzos dependiendo de las características de cada tipo de material empleado;
 - planta de montado (5), que cierra el corte del empeine por la parte
 - 25 del piso o fondo (6) y al que se une mediante cosido utilizando el sistema de guante o de sttobber, estando dicha planta (5) fabricada en un aglomerado de fibras textiles naturales unidas por adhesivos que posteriormente son prensadas, laminadas y cosidas transversalmente.
 - entreplanta (4), que es una pieza transpirable conformada por
 - 30 inyección de forma anatómica que se adapta a la superficie del pie, y que está realizada en material textil con soporte de látex ;
 - piso o fondo (6), realizado en material que contiene más de un 60% de caucho y 10% de vulcasil para conseguir que sea flexible, aislante y amortiguador de las irregularidades del terreno, y que presenta unas
 - 35 elevaciones correspondientes a las zonas más sensibles del pie, en concreto

la puntera (10), la parte de enfranque (13) para sujetar el arco del pie en su zona interior, y la parte (11) del talón, presentando dicho piso o fondo (6) en su superficie externa unas pequeñas semiesferas (14.1), que hacen de pequeños anclajes;

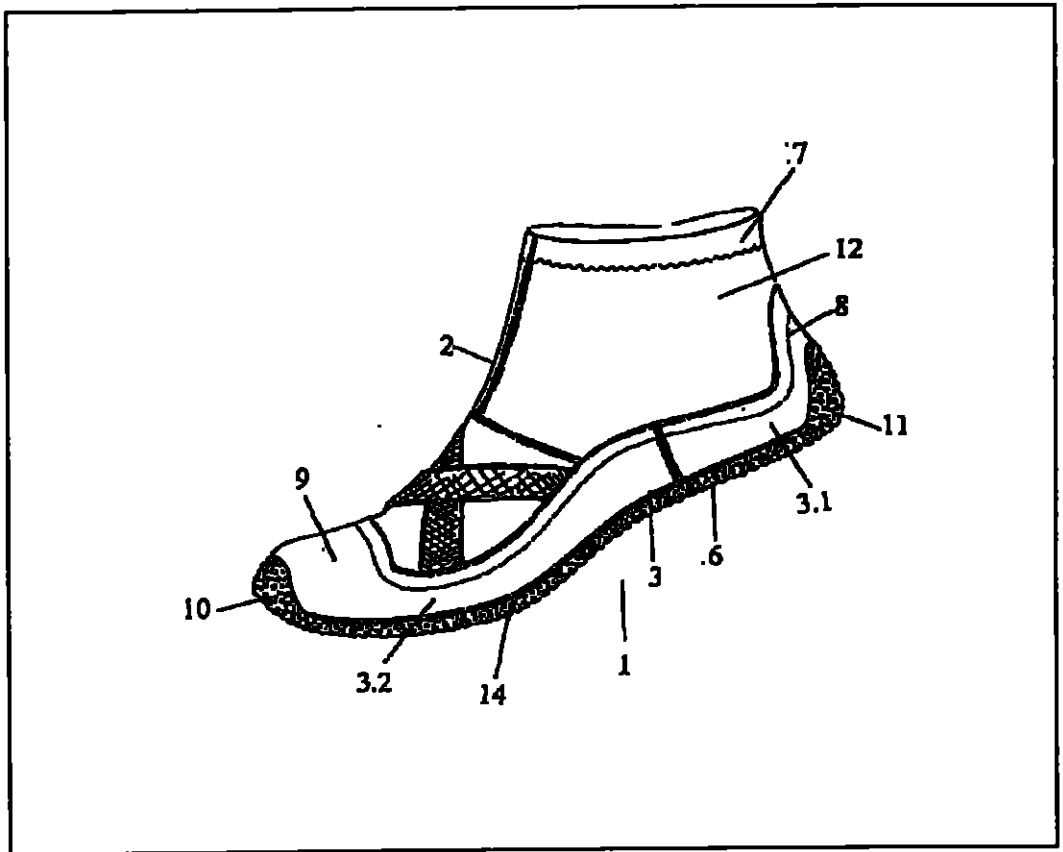
- 5 - refuerzo de tobillo (15), compuesto por una envolvente continua de lado a lado del tobillo que recubre también el tendón posterior, fabricada en material de espuma de látex sobre base textil, que tiene un espesor total de 3 mm aproximadamente, siendo su sistema de fijación por cosido o pegado a la parte posterior exterior del calzado (1).
- 10 - refuerzo lateral (16), compuesto por tres tiras de 1 a 2 cm de anchura, una vertical central y dos inclinadas a ambos lados, comenzando los extremos de estas tres tiras en la suela del calzado (1), intersectándose luego en la parte media del tobillo, continuando la tira central hasta el borde superior de dicho calzado (1), estando dichos refuerzos laterales realizados
- 15 en material de resina de nylon de 1mm de espesor aproximadamente, y siendo su sistema de fijación por cosido o pegado en la parte externa del calzado

RESUMEN

Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, es un tipo de calzado cómodo, y ligero, y, que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y del tobillo. Esta realizado con materiales impermeables a aislantes que repelen la humedad y son transpirables, destinado para actividades deportivas sobre arena, cuya finalidad es la realización de cualquier actividad que se practica sobre arena, como puede ser la práctica de fútbol-playa, el voleibol, así como las actividades de footing-playa, el caminar por la playa o superficies blandas etc.; además este tipo de calzado deportivo por su composición, es resistente al calor y al rozamiento tanto por el interior como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo repele exteriormente el agua.

12

1/3



5

FIG.1

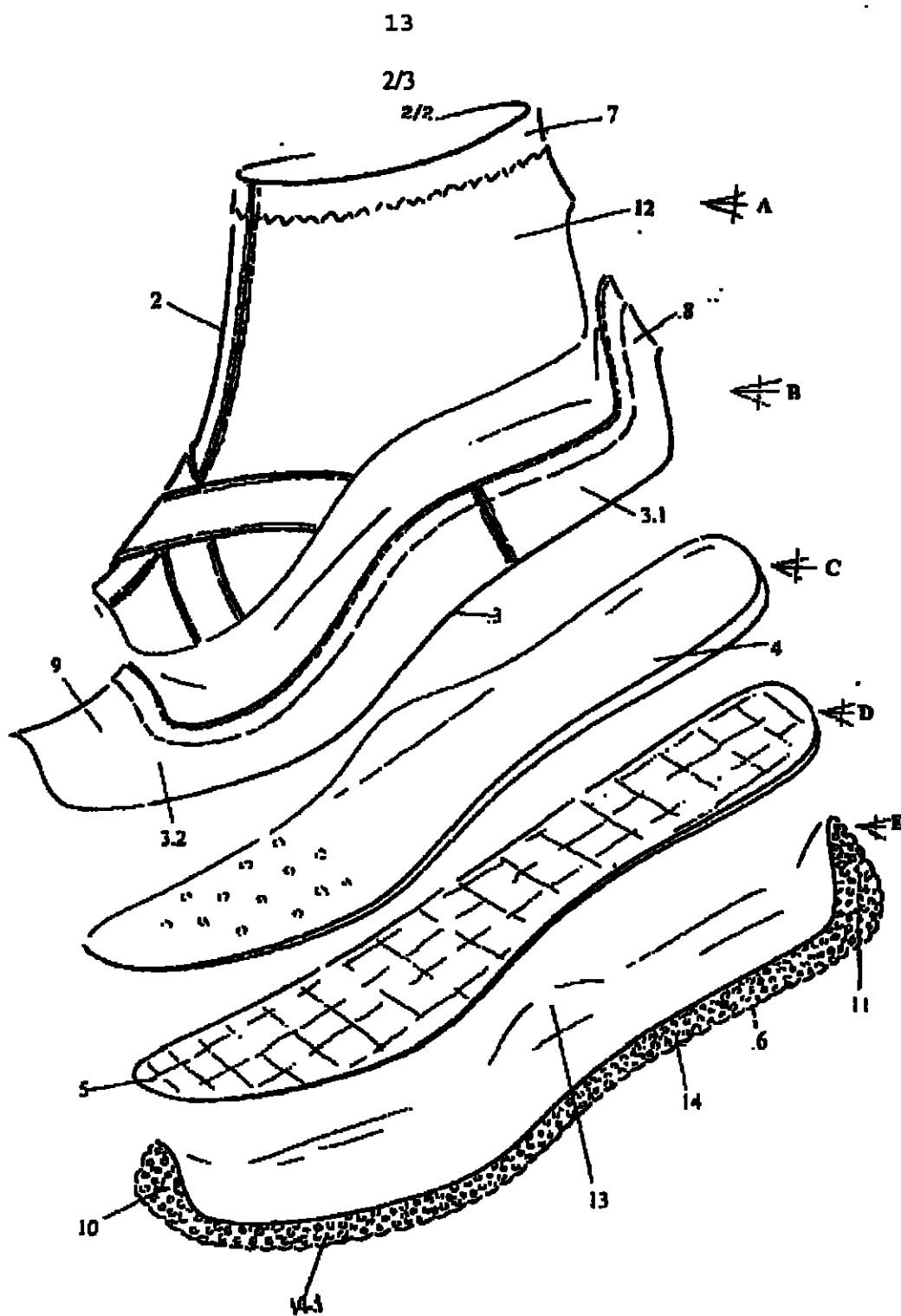


FIG.2

14

3/3

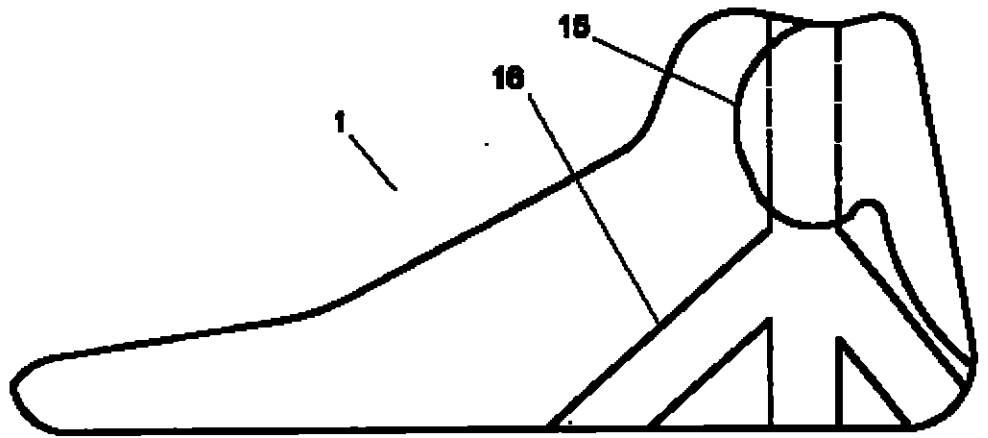
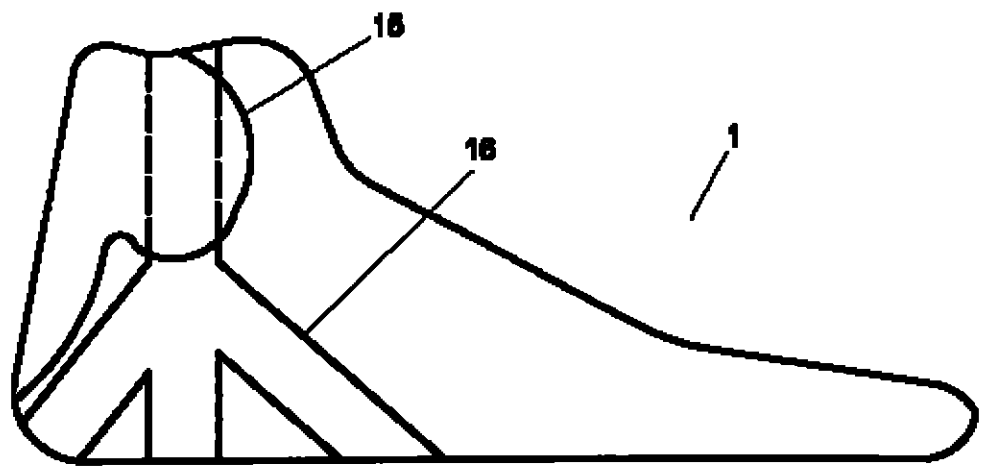


FIG.3

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ ES 2003/000416

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER IPC⁷ A43B 5/00, 5/08, A43B 1/14 According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC		
B. FIELDS SEARCHED Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols) IPC⁷ A43B Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used) EPOQUE, MISTRAL, WPIL		
C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT		
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	ES 1043016 U (PEREA LIFANTE) 01.11.1999. The whole document	1-6
A	US 5774898 A (MALPEE) 7.07.1998. Column 2, line 60-column 4, line 43; figures.	1-6
A	US 5513450 A (AVILES PALAZZO) 7.05.1996. Abstract; figures.	1,2
A	FR 2546382 A1 (LES MANUFACTURES DE SAINT MARCEL) 30.11.1984	
☐ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☐ See patent family annex.		
* Special categories of cited documents: "A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance "E" earlier document but published on or after the international filing date "L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified) "O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means "P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed "T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention "X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone "Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art "&" document member of the same patent family		
Date of the actual completion of the international search 12 May 2004 (12.05.2004)		Date of mailing of the international search report 25 May 2004 (25.05.2004)
Name and mailing address of the ISA/ S.P.T.		Authorized officer
Facsimile No.		Telephone No.

VERSIÓN ORIGINALMENTE PRESENTADA

CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES BLANDAS

5 Obleto de la Invención

El objeto de la presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y tobillo, realizado con materiales aislantes que repelen la humedad y transpirable, destinado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, cuya finalidad es la realización de cualquier actividad que se practica sobre la arena de las playas o superficies blandas, como puede ser la práctica de fútbol-playa, el voleibol, el caminar, footing-playa y, cualesquiera otros deportes que se disfrutan en estas superficies, además este tipo de calzado deportivo por su configuración es resistente al calor y al rozamiento tanto por el interior como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo repele exteriormente al agua.

20

Antecedentes de la invención

Anteriormente las prácticas deportivas sobre la arena de la playa, tierras blandas, finas o superficies similares, se realizaban descalzo sin ningún tipo de calzado que cubriendo el pie pudiera protegerlo de ciertas agresiones que presenta dichas superficies. El principal inconveniente que se presenta al practicar sobre la arena de la playa (sin agua), es que cuando surge el sobrecalentamiento de la arena por la radiación de sol, este calor se traslada a la persona que está practicando alguna de las actividades, a través de los pies, produciéndose las típicas molestias de la arena demasiado caliente, lo que imposibilita el disfrute de la práctica de deporte realizado.

30

Dentro de los Inconvenientes indicados, se producen encontronazos entre los pies o en diversas partes del cuerpo, bien de la misma persona o con otra persona en su práctica de actividades

35

deportivas, ocasionando lesiones más o menos dolorosas y algunas graves, así como arañazos. torceduras de los dedos de los pies.

Los principales requisitos que debe satisfacer todo tipo de calzado son básicamente, el proteger al pie y complementarlo en sus funciones. Es en el ámbito del calzado deportivo donde estas funciones adquieren un especial significado. Tanto es así, que sin su contribución no existiría el deporte tal y como hoy día se conoce.

La rapidez con la que se desarrolla el juego sobre las modernas superficies para la práctica del tenis, la consecución, año atrás año, de records en atletismo y la incesante aparición de nuevas modalidades deportivas no sería posible sin la constante tecnificación del calzado deportivo.

Para realizar un buen diseño referente al calzado deportivo, hay que tener en cuenta unas series de recomendaciones generales de calzado para actividades al aire libre, dependiendo del terreno y de las condiciones de temperatura y humedad determinadas en cada caso por la zona geográfica, requerirán calzados cuyas características pueden variar considerablemente. No obstante, desde el punto de vista de la biomecánica, deben observarse una serie de indicaciones generales que, al igual que en el resto de los calzados, se centran en cuatro aspectos básicos. 1.-La adaptación del calzado a la forma y las dimensiones funcionales de los pies, determinada por la horma con la que es consumido. 2.-Los aspectos relacionados con la capacidad del calzado para amortiguar las cargas derivadas del contacto del pie con el suelo. 3.- La adaptación del calzado a los movimientos realizados por el pie y el tobillo. 4.- Los aspectos relacionados con el rozamiento entre la suela y las superficies.

Para solventar en parte estos inconvenientes, se recurre a cubrir el pie por medio de calcetines lo que evita algo el sobrecalentamiento, pero con incomodidades para el juego o práctica de los deportes, pues con la actividad y el movimiento se tiende a desplazar de su posición, lo que supone el aflojamiento del calcetín y su pérdida, o también se puede utilizar tobilleras, la que se sujeta al pie y tobillo evitando molestias y posibles golpes sobre estas partes, pero no evita el calentamiento de los pies por contacto con la superficie arenosa.

Como posible solución en ocasiones se realiza este tipo de deporte con zapatillas generales de deporte, con lo que el pie sufre menos, ni por calentamiento, ni por rozaduras o torceduras, pero se pierde el tacto de la arena sobre la planta de los pies, a la vez que el dolor sobre otras partes del cuerpo, por motivo de contacto por golpe con estas zapatillas es mayor y por tanto, con mayor riesgo de lesión.

Para resolver todos estos inconvenientes se ha diseñado un novedoso calzado, que es cómodo, que se adapta al pie evitando molestias y posibles lesiones, pero siempre respetando la placentera sensación de caminar por la arena ya que el diseño de este calzado es muy flexible y ligero, sin perder la sensación de andar descalzo.

Descripción de la invención.

El calzado para actividades deportivas practicadas sobre arena o superficies blandas, tiene un diseño perfectamente configurado que le hace cómodo, es ligero, por los materiales que lo forma, adaptándose a la anatomía del pie y tobillo del deportista. Los materiales empleados son aislantes, repelen la humedad, son transpirables y, flexibles, de manera que, su acoplamiento al pie del deportista es perfecto, presentando en su base una protección de la puntera y una protección del talón.

Con ello, lo que se consigue es , llevar el pie protegido para evitar que la arena pueda introducirse, realizándose mejor las prácticas deportivas relacionadas en este tipo de superficie blanda, generalmente arena.

Al llevar el pie cubierto, se evita el contacto directo entre pies, evitándose arañazos y roces, tanto en los pies como en otras partes del cuerpo por causa de los pies, por el efecto de patadas, al mismo tiempo que por llevar todo el pie protegido se evitan torceduras y lesiones más o menos importantes.

Este tipo de calzado para la práctica de actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, está configurado en su conjunto por:

A.- Empelne.

B.- Base del empeine.

C.-Planta de montado.

D.- Entreplanta.

E.- Piso o fondo.

5 **A.- El empeine, lo componen la unión de distintas piezas,**
cubriendo la zona superior del pie, del tobillo y en algunos modelos
superando la altura del tobillo, para evitar lesiones que puedan
tenerse por la práctica de los referidos deportes. Los materiales
empleados es preferentemente una doble lycra, (interior y exterior),o
10 similares de los empleados para este tipo de calzado y, entre ellas se
acopla una capa de espuma de latex. Este conjunto de materiales al
ser elásticos ceden cuando se introduce el pie y se contrae una vez el
pie ubicado en el calzado, ajustándose a él como un calcetín.

15 Las uniones entre las piezas, están reforzadas con doble cosido
y cinta de nylon, que junto con el tipo de materiales que lo configura
hacen una pieza de empeine, compacta, resistente, y cómoda, que
protege al pie de la arena y de la humedad, así como de cualquier
agente dañino y de las altas temperaturas.

20 **B.- La base del empeine, está compuesta por una o dos piezas de**
un material reforzado con soportes, que protegen las partes del pie más
susceptibles de recibir golpes o rozaduras, como pueden ser los dedos,
articulaciones referentes al metatarso-falanginas, maleolos y talón.
Este material a pesar de estar reforzado permite una mínima elasticidad
para poderse acoplar al pie, adaptándose a él perfectamente. La pieza
25 base del empeine está realizada con materiales, como puede ser nylon,
caucho laminado, rayón natural o materiales similares. A estos
materiales se les aplica un tratamiento de hidrofugado que repele el
agua un poco sobre toda la humedad y evita que penetre en la base del
pie. El tratamiento de hidrofugado se aplicará dependiendo de las
30 características de cada tipo de material empleado, pudiéndose tratar,
en cada caso, todo su conjunto o solo los refuerzos.

La forma que adopta esta pieza está diseñada para proteger las
zonas más sensibles, como la elevación en puntera, elevación de las
articulaciones y en el talón. La unión de las piezas se han realizado en

los laterales para evitar juntas en la puntera y el talón, que pueden acarrear rocas y molestias en el pie.

C.- Planta de montado, es la que cierra el corte del empeine por la parte del piso, su unión se realiza mediante cosido, utilizándose el sistema de guante o de sttobber, según los distintos modelos. Está unión de la pieza con el corte de empeine, le confiere una forma cerrada, (como un calcetín), que se adapta perfectamente al pie. La planta de montado se fabrica en un aglomerado de fibras textiles naturales unidas por adhesivo que posteriormente son prensadas, laminadas y posteriormente cosidas transversalmente. Este conjunto de fibras sin tejer y unidas mediante adhesivo le da al material una gran flexibilidad.

D.- Entreplanta, es una pieza inyectada, conformada anatómicamente y transpirable. Esta formada por una superficie textil con soporte de latex y un material que mediante inyección, forma una base anatómica que se adapta a la superficie plantar del pie, lo que permite aislar el pie de la arena, dándole una mayor sensación de confort.

E.- Piso o fondo, Esta pieza se fabrica en su conjunto por una serie de materiales donde contiene más de un 60% de caucho, así como más de un 10% de vulcasil, que lo convierte, en flexible, aislante, y como amortiguador de las incidencias del terreno suficientemente duro, para evitar la abrasión que pueda producir el mismo. La forma que por su diseño adopta la pieza, permite que se puedan elevar las zonas más sensibles del pie, como son: la parte de la puntera para proteger los dedos, la parte de enfranque para sujetar el arco del pie en su zona interior y en la parte posterior para proteger el talón. Toda su superficie está cubierta por pequeñas semlesferas que hacen de pequeños anclajes sobre la superficie de la arena para evitar deslizamientos, dando un mayor agarre sobre ella.

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña unas figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas, objeto de la presente invención, donde se representa toda su configuración.

La figura 2, muestra una vista en perspectiva desglosada, del calzado para actividades deportivas sobre arena, donde se representa todas las piezas que configura dicho calzado.

10

Realización preferente de la invención.

El calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas es un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y tobillo del deportista. Esta realizado con materiales aislantes que repelen la humedad y a su vez es transpirable.

Según se muestra en las figuras 1 y 2, el calzado para actividades deportivas sobre arena, esta configurado por las piezas siguientes:

20

A.- Empelne. B.-Base del empelne. C.-Planta de montado. D.- Entreplanta. E.- Piso o fondo.

La pieza que configura la parte superior del calzado, empelne (2), está formada por la unión de distintas partes, la que cubre o protege la zona superior del pie y del tobillo, superando en algunos modelos la altura del tobillo. Los materiales empleados en su conjunto en toda la zona (12), es de doble lycra, por su parte interior y exterior, acoplándose entre ella una capa de espuma de latex. Este conjunto de materiales al ser elásticos permite ceder cuando se introduce el pie y se contrae una vez el pie está ubicado en el calzado deportivo, ajustándose a él.

30

Las uniones entre las piezas, están reforzadas con doble cosido y cinta de nylon, así como la protección (7), en la parte superior o boca de entrada del pie.

La base del empeine (3), compuesta por una o dos piezas (3.1) y (3.2) de material reforzado con soportes que protegen las partes del pie más susceptibles de recibir golpes o rozaduras. Los materiales empleados en la realización de esta pieza son de nylon, caucho laminado, rayón natural o materiales similares. A estos materiales se les aplica un tratamiento de hidrofugado que repele el agua un poco sobre toda la humedad y evita que esta penetre en la base del pie. El tratamiento de hidrofugado se aplicará dependiendo de las características de cada tipo de material empleado. Pudiéndose tratar en cada caso, todo su conjunto o solo los refuerzos.

El diseño de esta pieza permite proteger las zonas más sensibles, como la elevación en puntera (9). en las articulaciones y en el talón (8). La unión de las piezas se realiza en los laterales para evitar juntas en la puntera (9), y en el talón (8).

La planta de montado (5), es la que cierra el corte del empeine por la parte del piso, su unión se realiza mediante cosido, utilizando el sistema de guante o de sttobber, según los modelos. La planta de montado(5), se fabrica en un aglomerado de fibras textiles naturales por adhesivos que posteriormente son prensados, laminados y cosidas transversalmente. Este conjunto de fibras sin tejer y unidas mediante adhesivos le da al material una gran flexibilidad.

La entreplanta (4), es una pieza inyectada, conformada de forma anatómica y transpirable. Esta formada por una superficie textil con soporte de latex y un material, que mediante inyección, forma una base anatómica que se adopta a la superficie plantar del pie, lo que le permite aislar al pie de la arena, dándole una mayor sensación de confort.

El piso o fondo (6), se fabrica en su conjunto por una serie de materiales donde contiene más de un 60% de caucho, así como más de un 10% de vulcasil, que la convierte, en flexible, aislante y como amortiguador de las Irregularidades del terreno, así como suficientemente duro para evitar la abrasión que pueda producir el mismo. La forma que adopta la pieza piso o fondo (6), permite elevar las zonas más sensibles del pie, como son. la parte de la puntera (10), para proteger los dedos, la parte de enfranque (13), para sujetar el arco

del pie en su zona interior y en la parte posterior (11), para proteger el talón. La superficie exterior (14), está cubierta por pequeñas semiesferas que hacen de pequeños anclajes sobre la superficie de la arena para evitar los deslizamientos.

- 5 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como una forma de llevarla a la práctica, sólo nos queda por añadir que, en su conjunto y partes que lo componen, es posible introducir cambios de forma, materiales y disposición, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las
- 10 características de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.-Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies
5 blandas, es un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta
perfectamente a la anatomía del pie y del tobillo, los materiales que se
emplean son aislantes, repelen la humedad, son transpirables y
flexibles, caracterizado porque, dicho calzado esta configurado por las
siguientes piezas, el empeine (2), base del empeine (3), planta de
10 montado (5), entreplanta (4), y el piso o fondo (6).

2.- Calzado para actividades deportivas sobre arena, según la
primera reivindicación, caracterizado porque, el empeine está formado
por la unión de distintas piezas (12), ensambladas, siendo los
15 materiales en conjunto en toda la zona indicada de doble lycra, o
materiales similares, acoplándose entre ellas de una capa de espuma
de latex. Las uniones entre las piezas están reforzadas con doble
cosido y cinta de nylon, así como la protección (7), en la parte superior
o boca de entrada del pie.

20

3.- Calzado para actividades deportivas sobre arena, según la
primera reivindicación, caracterizado porque, la base del empeine (3),
está formada por una pieza o por dos piezas (3.1) y (3.2) con material
reforzado con soportes. Los materiales empleados en la realización de
25 esta pieza son de nylon, caucho laminado o rayón natural. A estos
materiales se les aplica un tratamiento de hidrofugado que repele un
poco el agua sobre toda la humedad y evita que esta penetre en la
base del pie. El tratamiento de hidrofugado se aplica dependiendo de
las características de cada tipo de material empleado, pudiéndose tratar
30 en cada caso en todo su conjunto o solo sobre los refuerzos. La base
del empeine presenta una elevación (9), en la puntera, en las
articulaciones y en el talón (8).

4.- Calzado para actividades deportivas sobre arena, según la
35 primera reivindicación, caracterizado porque, la planta de montado (5),

31 75

es la que cierra el corte del empelne por la parte del piso, su unión se realiza mediante cosido, utilizando el sistema de guante o de sttobber. Se fabrica de un aglomerado de fibras textiles naturales por adhesivos que posteriormente son prensados, laminados y cosidos transversalmente.

5. - Calzado para actividades deportivas sobre arena, según la primera reivindicación, caracterizado porque, la entreplanta (4), es una pieza inyectada, conformada de forma anatómica y transpirable. Esta formada por una superficie textil con soporte de latex y un material que mediante inyección forma una base anatómica que se adapta a la superficie del pie.

6. - Calzado para actividades deportivas sobre arena, según la primera reivindicación, caracterizado porque, el piso o fondo (6), se fabrica en su conjunto por una serie de materiales donde más de un 60% es caucho, y un 10% de vulcasil, que le convierte en flexible, aislante y como amortiguador de las irregularidades del terreno. La forma que adopta la pieza, piso o fondo (6), permite elevar las zonas más sensibles del pie, como son: la puntera (10), la parte de enfranque (13), para sujetar el arco del pie en su zona interior y la parte (11) del talón. La superficie exterior del piso (14), está cubierta por pequeñas semiesferas (14.1), que hacen de pequeños anclajes.

25

30

35

RESUMEN

- 5 **Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas es un tipo de calzado cómodo, ligero y, que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y del tobillo. Esta realizado con materiales aislantes que repelen la humedad y son transpirables, destinado para actividades deportivas sobre arena, cuya finalidad es**
- 10 **la realización de cualquier actividad que se práctica sobre arena, como puede ser la práctica de fútbol-playa, el voleibol, así como las actividades de footling-playa, el caminar por la playa o superficies blandas etc., además este tipo de calzado deportivo por su configuración es resistente al calor y al rozamiento tanto por el interior**
- 15 **como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo repele exteriormente el agua.**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radacion: 06012211 00000000 Folios: 33
Fecha (RUB): 2006-02-08 12:44:06
Tramite : 011 PCT-PATENT 378 FASE INCI 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 10,708
FECHA : FEBRERO 8 DE 2006

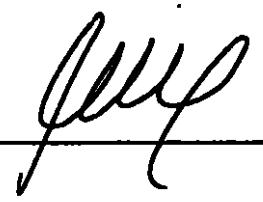
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GOMEZ PINZON Y CIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37201693	08/02/2006	463,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	463,000.00
		TOTAL :	\$ 463,000.

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION (✓)	MODELO DE UTILIDAD (✓)	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente. ✓		()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud. ✓		()	()
-Descripción de la invención. ✓		()	()
-Dibujos de ser estos pertinentes. ✓		()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas. ✓		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:


febrero 06 de 2006

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL, PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE UNIFICACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de publicación internacional
17 de Febrero de 2005 (17.02.2005)

PCT

(16) Número de Publicación Internacional
WO 2005/013741 AI

(51) Clasificación Internacional de Patentes: A63B 84/00,
B60, U11

(52) Número de la solicitud internacional
PCT/ES2003/000416

(53) Fecha de presentación internacional
9 de Agosto de 2003 (09.08.2003)

(54) Idioma de presentación español

(55) Idioma de publicación español

(56) Solicitante:
(72) Inventor: FIDELIA LIZANJE, Maricao (15010), Puerto
Rico. Pósgame (N-166, E-01119) Estado (ES).

(57) Mandatario: UPELAE ANABAGANTI, Juan Antonio,
Calle Victor De La Roca 3-3 (Pueblo), E-30010 Estado
(ES).

(58) Estados designados (nacionales): AR, AG, AL, AM, AT,
AU, AZ, BA, BE, BG, BY, BZ, CA, CH, CL, CO, CR,

CU, CY, DE, DK, DM, EE, EC, ES, FI, FR, GB, GR, GT,
HN, HU, IL, IN, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LA, LB,
LC, LI, LT, LU, LV, LY, MA, MG, MK, MN, MW,
MX, MY, NZ, NI, NO, NU, NZ, OM, PA, PE, PG, PH,
PL, PT, QA, RO, RU, SE, SI, SK, SL, SR, TH, TM, TN,
TR, TT, UA, UG, UK, US, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

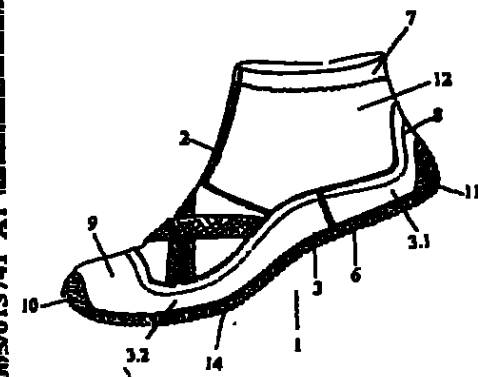
(59) Estados designados (regionales): sistema ARIPO (CH, DM,
KE, LB, MW, NZ, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW),
sistema CARICOM (AG, AR, BY, EC, EE, EG, ES, FI, FR,
GD, GG, GR, HT, JM, JO, KE, KM, KN, KY, LA, LB,
LC, LI, LU, LV, LY, MA, MG, MK, MN, MW, MX, MY,
NZ, NI, NO, NU, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA,
RO, RU, SE, SI, SK, SL, SR, TH, TM, TN, TR, TT, UA,
UG, UK, US, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW).

Publicación
— con informe de búsqueda internacional
— con referencias bibliográficas

Para citados de dos letras y otros abreviaturas, véase la sección
"Citaciones" sobre las Citas y Abreviaturas que aparece al
principio de cada número regular de la Gaceta del PCT.

(54) Título: SUELO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SUPERFICIES RIJANDAS

(54) Título: CALZADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE ARENA O SUPERFICIES RIJANDAS



(57) Abstract: The invention refers to a shoe which is intended for sports activities on sand or soft surfaces. The invention shoe is comfortable, light and adapts perfectly to the anatomy of the foot and sole. Moreover, the shoe is made from breathable, moisture-repelling, cushioning material. The shoe is intended to be used for any activity on sand, such as beach football or beach volleyball, as well as for jogging or walking on the beach or on soft surfaces. In addition, owing to the design thereof, the shoe is light and flexible without losing intensity and stability as well as being wear resistant.

(57) Resumen: Calzado para actividades deportivas sobre arena o superficies blandas. El calzado es un tipo de calzado cómodo, ligero y que se adapta perfectamente a la anatomía del pie y del talón. Está realizado con materiales transpirables que repelen la humedad y son impermeables, dotando para actividades deportivas tales como, por ejemplo, el fútbol playa, el voleibol, así como las actividades de jogging, el caminar por la playa o superficies blandas siendo este tipo de calzado adecuado por su configuración en relación al calor y al desgaste tanto por el interior como por el exterior a la vez que dicho calzado deportivo aporta estabilidad al sujeto.

WO 2005/013741 AI

1
36

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO

REFERENCIA	Radicación No.	6 12211
	Solicitud internacional	ES2003/000416
	Fecha inicio fase nacional	08/03/2006
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	

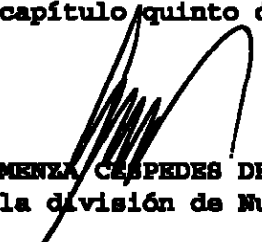
3936

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


ALIX CARMONA CEPEDAZ DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11 31 MAR. 2006